

Comunicado oficial

El que escribe, don **Raúl Sánchez Flores** anterior superior del convento de capuchinos de Sanlúcar de Barrameda al pueblo de Sanlúcar.

Ante la facilidad que existe en este país de difamar sin pruebas, incluso anónimamente, presento las siguientes razones en mi defensa:

- Respecto al mencionado "proyecto Emaús", es un proyecto Provincial, no un proyecto personal. Nunca he sido partícipe del mismo, sólo he obedecido a mis superiores mayores de atenderlos cuando visitaban el convento.
- Jamás me he lucrado ejerciendo mi servicio como superior del convento de capuchinos de Sanlúcar de Barrameda, y mucho menos bajo el paraguas de una obra, reparación o labor social, es más, pueden observar en el mismo templo y las instancias comunes conventuales que no tiene signos de dejadez; me reitero, cada año se ha invertido muchísimo dinero para su mantenimiento.
- Ante los insultos y difamaciones realizadas en redes sociales, en radio y en televisión, panfletos, me veo obligado, si continúan, a emprender acciones legales contra aquellos. Puedo obtener documentos oficiales de mi ex superior mayor, así como testigos, que me eximen de tal proyecto y por lo tanto de todo lo que se está difamando sobre mi persona.
- Emprenderé acciones legales contra aquellos que mencione a mi familia, especialmente a menores en redes sociales, medios de comunicación, panfletos o similares.
- Hasta la fecha, ningún medio de comunicación se ha puesto en contacto conmigo para contrastar los hechos que se me acusan antes de cualquier publicación fraudulenta, especialmente la radio y la televisión locales.

Vuelvo a recalcar, una vez más, la facilidad que existe en este país para difamar y hablar mal de las personas, especialmente en las redes sociales, hasta llegar el punto, de crear un bulo tan grande que ya no tenga arreglo. Nunca sabe si mañana le tocará a usted.

En Sanlúcar de Barrameda

A 22 de mayo de 2025